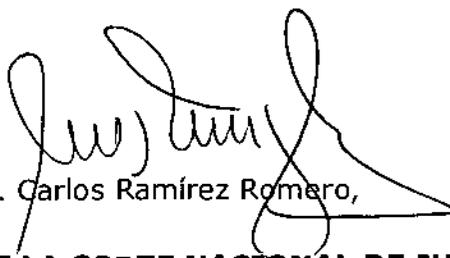


**P R E S I D E N C I A**

**PRESIDENCIA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.-** Quito, 19 de mayo de 2017.- Las 08h30 .- **(14-2017-DAG).**- Agréguese al expediente el escrito presentado por el señor David Eduardo Game Varas. En lo principal, por interpuesta la acción extraordinaria de protección, del auto dictado por esta Presidencia el 30 de marzo de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la otra parte y remítase dentro del término de cinco días el cuadernillo de instancia a la Corte Constitucional; por Secretaría General hágase conocer el contenido de esta providencia al capitán José Marcos Vaca, Director Regional de Espacios Acuáticos del Guayas, a fin de que en el mismo término se digne disponer a quien corresponda se envíe directamente a la Corte Constitucional la Información Sumaria No. 005-2014, instaurada en la Capitanía del Puerto de Guayaquil, el 14 de mayo de 2014, por la colisión del B/P EASTERN PACIFIC. Cúmplase.-

*me*



Dr. Carlos Ramírez Romero,

**PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**



Dra. Isabel Garrido Cisneros

**SECRETARIA GENERAL**

En esta fecha, a partir de las dieciséis horas y mediante boleta notifico con la providencia que antecede al señor **DAVID EDUARDO GAME VARAS**, en el casillero judicial No. 3943 y correos electrónicos [jcardoso@apolo.ec](mailto:jcardoso@apolo.ec) y [nrosenberg@apolo.ec](mailto:nrosenberg@apolo.ec) del Ab. Javier Cardoso Andrade; y, al **CAPITAN JOSE MARCOS VACA, DIRECTOR REGIONAL DE ESPACIOS ACUATICOS DEL GUAYAS**, en el correo electrónico [capuil@armada.mil.ec](mailto:capuil@armada.mil.ec) .- Certifico.- Quito, a 19 de mayo de 2017.



Dra. Isabel Garrido Cisneros

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Sif.